



II CERTAMEN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA ORNITOLÓGICA

BASES DE PARTICIPACIÓN:

1 – ORGANIZADORES

El Proyecto **TRINO** (**T**urismo **R**ural de **I**nterior y **O**rnitología), encuadrado dentro del ámbito del Programa Leadercal reúne a los Grupos de Acción Local (GAL) : Adrimo, Ceder Valle del Tietar, Adeco-Camino, Adri Ribera del Duero Burgalesa, Agalsa, Adecoar, Ceder Merindades, Adeco-Bureba, Cuatro Valles, Adescas, Montañas del Teleno, Asodebi, Montaña de Riaño, Poeda, Adri Cerrato Palentino, Araduey, Montaña Palentina, Adezos, Adrecag, Adriss, Nordeste Salamanca, Aidescom, Honorse-Tierra de Pinares, Segovia-Sur, Adema, ADRI Zona Norte de Valladolid, Zona Centro de Valladolid, Adri Palomares, Macovall 2000 y Aderisa, de acuerdo a una fórmula innovadora de turismo rural.

El proyecto prevé campañas de sensibilización y educación ambiental que permitan difundir entre la población las posibilidades de este tipo de turismo.

En el ámbito de lo anteriormente expuesto se desarrolla este concurso de fotografía ornitológica.

2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los fotógrafos, tanto aficionados como profesionales de cualquier nacionalidad sin ninguna limitación de edad. **Así mismo las bases del concurso estarán disponibles en inglés (consultar en la página web del Proyecto TRINO www.birdwatchinginspain.com, así como en las webs de los GALs participantes y entidades patrocinadoras.).**

3 – TEMÁTICA

El objeto de las fotografías que se presentan a concurso deberán ser aves integradas en el paisaje. Las especies fotografiadas deberán ser autóctonas de las comarcas que comprende el proyecto TRINO, ya sean aves residentes, estivales, invernantes o en paso migratorio. No se admitirán fotografías de especies accidentales o introducidas recientemente.

El comité organizador del concurso se reserva el derecho de aceptación de las obras según se adecuen, o no, a la temática de este certamen.

No se admitirán las siguientes fotografías:

- Fotografías en las que se evidencie que su obtención ha podido poner en riesgo la vida de la especie fotografiada y/o sus crías.
- Fotografías de aves en cautividad, domésticas o de granja.

- Fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes, ni montajes fotográficos. Por ello la fotografía debe imprimirse mediante paso directo del archivo digital al papel, ya sea en impresión doméstica o de laboratorio. En caso de duda el jurado podrá solicitar el original al autor.

La organización de este concurso presume que el fotógrafo cuenta con los permisos necesarios, de las autoridades competentes, para la práctica de la fotografía de aves, especialmente de aquellas especies que estén protegidas por la Ley, siendo los únicos responsables los autores de las fotografías.

Las fotografías deberán ser inéditas, sin haber sido premiadas en ningún otro concurso.

4 – CATEGORIAS Y PREMIOS

Para este certamen se establecerán las siguientes categorías :

- Categoría 1:

EL HOMBRE Y LAS AVES: en esta categoría el elemento protagonista serán los aspectos derivados de la interacción del ser humano con las aves, enmarcándose en este aspecto la agricultura, usos tradicionales y aspectos ligados a actividades científicas o de educación ambiental. Así mismo en esta categoría tendrán cabida imágenes que ilustren impactos negativos del ser humano sobre el mundo de las aves.

- Categoría 2:

AVES Y PAISAJE: las fotografías deberán mostrar a las aves en su hábitat. Se premiará el valor estético de las fotografías.

Premio patrocinado por Estancia Piedra, Bodegas y Viñedos.



ESTANCIA PIEDRA
B O D E G A S Y V I Ñ E D O S

En cada categoría se nombrará un ganador y un accésit. Los triunfadores de la categoría 1 ganarán un premio dotado con Mil quinientos (1.500,00) Euros. Los triunfadores de la categoría 2 ganarán un premio dotado con Mil (1.000,00) Euros. Los premiados con los accésits ganarán un premio dotado con Quinientos (500,00) Euros.

5 – PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean tratados por GALs componentes del Proyecto TRINO, con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

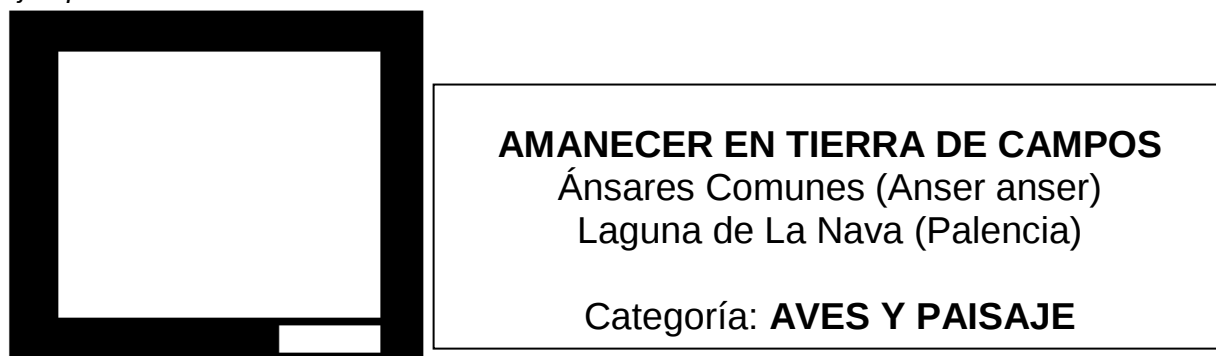
El participante garantiza que los datos personales facilitados a los GALs componentes del Proyecto TRINO en el proceso de participación en el concurso son veraces y se responsabilizará de comunicar cualquier modificación de los mismos.

6 – FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS Y ENVÍO

Las fotografías deberán obligatoriamente ajustarse al siguiente formato:

Copia en papel fotográfico tamaño 30 x 25 cm en blanco y negro o color, montadas sobre foam negro, con un marco de 5 cm. Cada fotografía tendrá una etiqueta (modelo Apli 1274 105x37 mm) pegada en la parte inferior derecha reflejando la categoría en la que participa cada fotografía, el título de dicha fotografía y/o detalles de la misma que el fotógrafo considere oportunos. La fuente utilizada en dicha etiqueta será ARIAL 14

Ejemplo:



El objetivo de la organización es disponer de todas las fotografías bajo un patrón estándar, con el motivo de su posterior uso en una exposición itinerante. En caso de falta de espacio para la exposición la organización podrá realizar una preselección.

La organización de este certamen se reserva el derecho de no admitir aquellas fotografías que no cumplan con el formato reseñado.

Cada participante podrá enviar un máximo de una fotografía por cada categoría.

La entrega de las fotografías se hará en cualquiera de las sedes de los Grupos de Acción Local que componen el proyecto TRINO (ver direcciones en Anexo I) en horario de oficina, o bien se enviarán por correo certificado a dichas direcciones antes de que expire el plazo de entrega.

Las fotografías enviadas a concurso deberán remitirse además por correo electrónico a la dirección indicada, en formato jpg, como mínimo de 1024 píxeles x alto proporcional y a 768 píxeles x alto proporcional. No admitiéndose a concurso fotografías de menor resolución o en menor formato.

7 – DATOS A CUMPLIMENTAR Y PLAZOS

Las fotografías se entregarán junto con un sobre cerrado en el que únicamente conste el título de las fotografías en el exterior. **En el interior de dicho sobre se adjuntará el formulario de datos adjunto a estas bases debidamente cumplimentado. (Anexo II)**

El plazo de recepción de la fotografías será desde el día de publicación de estas bases hasta el 31 de mayo de 2013 a las 14:00 horas. En el supuesto de que la entrega de las fotografías se realice por correo certificado, se entenderán presentadas el día que figure en el correspondiente certificado.

8 – COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por representantes de los Grupos de Acción Local que componen el proyecto TRINO así como de las entidades que patrocinan los premios de las distintas categorías; así como de otros profesionales que la organización estime oportuno.

9 – DEVOLUCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Tras finalizar el concurso y la exposición itinerante, las fotografías que no hayan sido galardonadas con ningún premio se pondrán a disposición de los autores en la sede de ADRI Valladolid Norte, sita en la Avenida del Parque, 10 de 47600 Villalón de Campos (Valladolid). Los autores de dichas fotografías no ceden ningún derecho de reproducción, terminando así la relación entre concursante y concurso.

Las fotografías ganadoras pasarán a ser propiedad de la organización y se guardarán para la realización de futuras exposiciones.

La organización se reserva el derecho de publicar las fotografías ganadoras en la web del concurso (www.birdwatchinginspain.com), durante un tiempo ilimitado, así como en las diferentes publicaciones impresas en papel u otro soporte que editen en un futuro los Grupos de Acción Local integrantes en el TRINO y que traten exclusivamente del concurso de fotografía de ornitología y naturaleza. La publicación de estas fotografías se hará citando a su autor.

El autor conserva todos sus derechos morales y patrimoniales sobre la obra presentada y premiada, reservándose los organizadores únicamente los derechos detallados anteriormente.

10 – FALLO Y EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

De las obras recibidas dentro del plazo establecido, el jurado seleccionará las obras finalistas, realizándose un acto oficial de entrega de los premios, en el lugar que decidan las entidades colaboradoras y/o financiadoras, anunciándose con una antelación de quince días mínimo, en pagina web de TRINO y en carteles anunciadores. Así mismo se comunicará personalmente a los ganadores el resultado del jurado, a través de teléfono o correo electrónico.

Los premios pueden declararse desiertos en una o todas las categorías, debiendo motivar los organizadores esta decisión. El fallo de este concurso es inapelable.

La inauguración de la exposición tendrá lugar en un establecimiento de las entidades colaboradoras y/o financiadoras, anunciándose previamente en www.birdwatchinginspain.com y en carteles anunciadores, así como la presentación de las obras ganadoras.

La exposición recorrerá de forma itinerante todas las comarcas que comprenden el proyecto TRINO. El calendario de fechas y lugares se podrá consultar en la página web de TRINO, así como en las webs de los GALs integrantes de este proyecto de cooperación interterritorial, y, en la medida de lo posible de las entidades y empresas patrocinadoras de los premios)

La simple participación supone la aceptación total de sus bases.



ANEXO I

DIRECCIONES DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL LEADERCAL QUE COMPONEN EL PROYECTO TRINO

1. Asociación para el Desarrollo Integral de la Moraña (ADRIMO)
Plaza del Salvador, 1, bajo Izda.
05200 Arévalo (Ávila)
Telf.: 920 300 870
2. Centro de Desarrollo Rural "Valle del Tietar"
Avda. Pintor Martínez Vázquez, 5, Bajo
05400 Arenas de San Pedro (Ávila)
Telf.: 920 372 804
3. Asociación para el Desarrollo Rural de las comarcas circundantes al Camino de Santiago entre Castrojeriz y Frómista (ADECO, CAMINO)
Plaza Mayor, 2, Bajo
09110 Castrojeriz (Burgos)
Telf.: 947 378 536
4. Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Ribera de Duero Burgalesa (ADRI Ribera del Duero Burgalesa)
C/ La Cava, s/n
09410 Peñaranda de Duero (Burgos)
Telf: 947 552 091
5. Asociación "Sierra de la Demanda" para el Desarrollo Rural Integral (AGALSA)
C/ Ondevilla, 24
09199 Pineda de la Sierra (Burgos)
Telf: 947 424 028
6. Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Arlanza (ADECOAR)
C/ Audiencia, 6
09340 Lerma (Burgos)
Telf: 947 177 016
7. Asociación de Desarrollo Rural "CEDER MERINDADES"
C/ Soto, s/n
Apartado de Correos 78
09550 Villarcayo (Burgos)
Telf: 947 130 197
8. Asociación de Desarrollo Comarcal "BUREBA" (ADECO BUREBA)
Avda. Félix Rodríguez de la Fuente, 1 - Edificio B
09240 Briviesca (Burgos)
Telf: 947 593 831

9. Asociación "CUATRO VALLES"

Avda. Manucho, 92
24120 Canales-La Magdalena (León)
Telf: 987 581 666

10. Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la zona de Sahagún-Sureste de León (ADESCAS)

Avda. Dres. Bermejo y Calderón, 12
24320 Sahagún (León)
Telf.- 987 780 100

11. Asociación MONTAÑAS DEL TELENIO

C/ Padres Redentoristas, 26
24700 Astorga (León)
Telf: 987 605 910

12. Asociación para el Desarrollo de la Comarca Berciana (ASODEBI)

Avda. de la Minería, s/n 1º D
24400 Ponferrada (León)
Telf: 987 418 214

13. Asociación "MONTAÑA DE RIAÑO"

c/ Valcayo, 8
24900 Riaño (León)
Telf.: 987 740 776

14. Asociación POEDA (Páramo Esla Órbigo Desarrollo Asociación)

C/ Ferrera, 12
24240 Santa María del Páramo (León)
Telf.: 987 351 026

15. Asociación para el Desarrollo Integral "Cerrato Palentino" (ADRI, CERRATO PALENTINO)

Plaza La Carolina, 5
34240 Baltanás (Palencia)
Telf.: 979 790 118

16. Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la comarca de Tierra de Campos palentina (ARADUEY)

C/ Villandrando, 11- 2º
34340 Villada (Palencia)
Telf.:979 847 213

17. Asociación Comarcal de Desarrollo MONTAÑA PALENTINA

Plaza Modesto La Fuente, 1
34840 Cervera de Pisuerga (Palencia)
Telf: 979 870 770

18. Asociación para el Desarrollo de la Zona Oeste de Salamanca (ADEZOS)
C/ San Roque, 13 - 1º
37210 Vitigudino (Salamanca)
Telf.: 923 528 100
19. Asociación para el Desarrollo Rural y Económico en las comarcas del Campo Charro, Alba de Tormes y Guijuelo (ADRECAG)
C/ Alfonso XIII, 2
37770 Guijuelo (Salamanca)
Telf: 923 580 644
20. Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Sierras de Salamanca (ADRISS)
Avda. Peña de Francia, 2
37624 La Alberca (Salamanca)
Telf: 923 423 118
21. Asociación para el Desarrollo Endógeno del Territorio Nordeste de Salamanca
C/ Teresa Herrero, 1 -1º
37797 Calzada de Valdunciel (Salamanca)
Telf: 923 310 405
22. Asociación Inter-Municipal para el Desarrollo Local en la Comarca de Santa María La Real de Nieva (AIDESCOM)
C/ Los Maestros, 2
40440 Sta. Maria La Real de Nieva (Segovia)
Telf: 921 594 220
23. Asociación HONORSE-Tierra de Pinares
C/ Trinidad, 22
40200 Cuellar (Segovia)
Telf: 921 143 422
24. Asociación para el Desarrollo Rural "SEGOVIA-SUR"
Ctra. de Segovia, 5
40191 Espirido (Segovia)
Telf: 921 449 059
25. Asociación para el Desarrollo Endógeno de Almazán y otros Municipios (ADEMA)
Plaza Mayor, 2
42200 Almazán (Soria)
Telf.: 975 301 531
26. Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de Tierras de Campos-Zona Norte de Valladolid (ADRI, VALLADOLID NORTE)
Avenida del Parque, 10
47600 Villalón de Campos (Valladolid)
Telf.: 983 761 145

27. Asociación para el Desarrollo Endógeno de la Zona Centro de Valladolid (ADRI, CENTRO DE VALLADOLID)

C/ Santa María, 25, 2º
47100 Tordesillas (Valladolid)
Telf.: 983 770 407

28. Asociación de Desarrollo Rural Integral “PALOMARES”: Vía de la Plata – Salinas – Norte Duero (ADRI, PALOMARES)

Plaza San Pedro, 8
49136 Villafáfila (Zamora)
Telf.: 980 591 753

29. Asociación para el Desarrollo Integral de las Mancomunidades de la comarca de Los Valles de Benavente (MACOVALL 2000)

C/ Calvario, 1
49690 San Cristobal de Entreviñas (Zamora)
Telf: 980 643 910

30. Asociación para el Desarrollo Económico Rural Integrado de Sayago (ADERISA)

c/ Las Castañas, s/n
49200 Bermillo de Sayago (Zamora)
Telf.: 980 610 209





ANEXO II

DATOS DE LOS PARTICIPANTES Y DE LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS A CONCURSO

Rellénense completamente todos los apartados

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: _____
DNI: _____
Dirección: _____
CP: _____
Población: _____
Provincia: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

DATOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Categoría: EL HOMBRE Y LAS AVES
Título: _____
Equipo técnico utilizado: _____
Especie: _____
Localización Geográfica: _____

Categoría: AVES Y PAISAJE
Título: _____
Equipo técnico utilizado: _____
Especie: _____
Localización Geográfica: _____

